



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**CONSEJO ESTATAL  
ACTA: 10/EXT/14-03-2025**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes catorce de marzo de dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

- |  |                        |
|--|------------------------|
| <b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>          | Consejera Presidenta   |
| <b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>     | Secretario del Consejo |
| <b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>    | Consejera Electoral    |
| <b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>     | Consejero Electoral    |
| <b>Licenciado Hernán González Sala</b>           | Consejero Electoral    |
| <b>Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura</b> | Consejera Electoral    |
| <b>Licenciada Monserrat Martínez Beauregard</b>  | Consejera Electoral    |
| <b>Maestra Ruth Lizette Toledo Peral</b>         | Consejera Electoral    |

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y a todos los que siguen la transmisión por internet y a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes catorce de marzo de dos mil veinticinco, se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que le pido al señor Secretario que nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales; les informo el orden del día que ha sido preparado para esta sesión: -----

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;** -----
4. **Presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que determina la integración y el número de Consejos Electorales Distritales a instalarse con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado 2024 – 2025;** -----
5. **Presentación y aprobación, en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de**



Tabasco, mediante el cual designa a las Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025; -----

6. Presentación y aprobación, en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba la dieta de asistencia de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales del propio Instituto con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025; -----

7. Presentación y aprobación, en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que se aprueba la difusión y publicación del listado de las personas candidatas postuladas para los cargos de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 – 2025; -----

8. Presentación y aprobación, en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a la empresa "Talleres Gráficos de México" para la producción de la documentación y material electoral a utilizarse en la Jornada Electoral del 1 de junio con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025; y -----

9. Clausura. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, procederé a pasar lista de asistencia, agradeciendo contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

**La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Buenas tardes. Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente, Buenas tardes. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala. ----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente, buenas tardes. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura. -----

**La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral:** Presente, Buenas tardes. -----



"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**El Secretario del Consejo** Buenas tardes, Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----

**La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral:** Buenas tardes, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -  
**La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral:** Presente, Buenas tardes. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías Secretario de Consejo presente, Consejera Presidenta, para efecto de esta sesión de Consejo le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, y el de la voz, resultando ocho integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículo 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter extraordinaria.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer** punto del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor someta a votación, la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta le informo que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que determina la integración y el número de Consejos Electorales Distritales a instalarse con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado 2024 – 2025**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de iniciar la discusión de este punto del orden del día, le pediría por favor que someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, así como de los demás documentos que fueron previamente circulados. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de todos los documentos circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado y los demás documentos circulados, han sido aprobado por **unanimidad**. -----



**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, ahora sí integrantes del Consejo les pregunto a ustedes si ¿alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día? Para que se le anote en la lista de, pide el uso de la voz la Consejera Monserrat y si no hubiera ninguna otra intervención en primera ronda, adelante Consejera. -----

**La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral:** Gracias Presidenta, buenas tardes a todos, a todas, mis compañeros, personas que nos acompañan en lo físico y en la virtualidad también, pues muy brevemente, nada más para hacer mención de las observaciones que remitimos y pues bueno, para que quede constancia del cambio no, respecto de los proyectos circulados, el día de ayer pues todavía no contábamos con el número de acuerdo mediante el cual el Consejo General de INE aprobó el marco geográfico electoral de Tabasco para esta elección judicial, sin embargo, pues el día de hoy ya contamos con él y la observación sería en ese sentido, nada más que pues ya se verá impactado el número de acuerdo, sería cuánto Presidenta, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera, pregunto a los integrantes si ¿alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda? Si no hubiera ninguna otra intervención le pido por favor al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco con la observación expresada por la Consejera Monserrat Martínez Beauregard, mismo que ya se ha insertado precisamente al cuerpo del documento, por lo que, por el cual se determina la integración y el número de Consejos Electorales Distritales a instalarse como motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de pasar al siguiente punto del orden del día le voy a pedir por favor que de lectura al punto de acuerdo primero y segundo de este documento recién aprobado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, doy cuenta de lo señalado en el punto primero del acuerdo que señala lo siguiente: primero, para el proceso, para el Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, de conformidad con el artículo 400 numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco se Instalarán los Órganos Distritales que a continuación se detalla, Distrito 01 Junta y Consejo Distrital 01, Cabecera Cárdenas; Distrito 02, Junta y Consejos Distrital 02 con sede en Cárdenas; Distrito 03 Junta y Consejo Electoral Distrital 03, Cabecera Centla; Distrito 04, Junta y Consejo Electoral Distrital 04 con Cabecera en Centro; Distrito 05, Junta y Consejo Electoral Distrital 05 con sede en Centro; Distrito 06, Junta y Consejo Electoral Distrital 06 con sede en Centro; Distrito 07, Junta y Consejo Electoral Distrital 07, Comalcalco; Distrito 08, Junta y Consejo Electoral Distrital 08 con sede en Cunduacán, la cabecera; Distrito 09, Junta y Consejo



Electoral Distrital 09, Cabecera Emiliano Zapata; Distrito 10, Junta y Consejo Electoral Distrital 10, Cabecera Huimanguillo; Distrito 11, Junta y Consejo Electoral Distrital 11 con Cabecera Macuspana; Distrito 12, Junta y Consejo Electoral Distrital 12 con Cabecera en Jalpa de Méndez; Distrito 13, Junta y Consejo Electoral Distrital 13, Cabecera Nacajuca; Distrito 14, Junta y Consejo Electoral Distrital 14, Cabecera Paraíso; Distrito 15, Junta y Consejo Electoral Distrital 15, Cabecera Teapa; Distrito 16, Junta y Consejo Electoral Distrital 16 con Cabecera en Tenosique; asimismo de conformidad con el artículo 127, numeral 1, segundo párrafo de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, para el Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado 2024-2025, los 16 Consejos Electorales Distritales estarán integrados por cuatro Consejeros Electorales Propietarios y sus respectivos Suplentes. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual designa a las Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si hubiera alguna intervención al respecto; pide el uso de la voz la Consejera María Elvia, la Consejera Monserrat y el Consejero Hernán; tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a mis colegas presentes aquí en esta sala y a todos los compañeros de trabajo y a las personas que nos siguen también a través de los de los medios, mi intervención es para referirme a las personas que esta tarde serán designadas como Consejeras y Consejeros Distritales, decirles que la función que van a desempeñar, el cargo por el que van a protestar, es un cargo muy honroso, se trata de una tarea eminentemente ciudadana que contribuye a dar certeza y transparencia a los Procesos Electorales, en otras ocasiones lo he dicho, lo reitero, lo repito en esta ocasión, una de las experiencias más enriquecedoras que yo tuve fue justamente ser Consejera, Consejera Distrital y aprendí muchísimo, pero además de aprender muchísimo queda un muy buen sabor de boca de saber que uno estuvo ahí en el centro de la acción y en esta ocasión eso es todavía más destacable porque van acudir a un Proceso Electoral Extraordinario, no solamente por el tiempo en que se está llevando a cabo, sino extraordinario por lo que implica la elección de las personas juzgadoras, porque es un hito en la historia de nuestra democracia, porque es un parteaguas, un momento que está cambiando la forma en que nosotros como ciudadanas y ciudadanos mexicanos elegimos a nuestras autoridades incluyendo en este caso a las del Poder Judicial de nuestro Estado, entonces, decirles que la verdad es un cargo que enaltece, es un cargo en el cual uno puede aprender muchísimo y es un cargo en

esta ocasión que sin duda les va a dejar una gran, gran experiencia y como decimos coloquialmente, ya tendrán para contarle a sus nietos que estuvieron ahí en la primera elección de personas integrantes del Poder Judicial del Estado de Tabasco, les deseo todo el éxito del mundo y en lo personal y como funcionaria, como Consejera, espero que todas y todos estén a la altura del cargo y la responsabilidad, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Monserrat, adelante por favor. -----

**La Licenciada Monserrat Martínez Beurregard, Consejera Electoral:** Gracias Presidenta, buenas tardes nuevamente, pues bueno, yo en primer lugar quisiera también felicitar a quienes lograron obtener los cargos de Consejerías Electorales en el ámbito Distrital, ahora tienen la responsabilidad de vigilar que la ley se cumpla, preparar y desarrollar junto con nosotros todo lo relativo al Proceso Electoral Judicial y estoy segura que desempeñarán con toda integridad, recuerden que pues, ustedes como Consejeros Electorales en los Distritos son un vínculo importante entre la ciudadanía y el propio Instituto y estoy segura que pues se manejarán con la total imparcialidad y objetividad que caracteriza pues a los Órganos desconcentrados y si me permite también Presidenta, pues mi intervención en este punto del orden del día también es para adelantar que generaré un voto razonado en términos del artículo 30, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral, comenzaría por hacer mención de los esfuerzos incansables que este Instituto ha llevado a cabo o ha estado llevando a cabo desde, pues la instalación y el inicio de este Proceso y destacar la dedicación, esfuerzo y empeño de todas las áreas operativas quienes con su compromiso ponen todo de sí para cumplir con los plazos y actividades programadas en este proceso extraordinario, pero si quiero expresar mi preocupación respecto a la situación presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en el contexto del Proceso Electoral Judicial Extraordinario, el adecuado desarrollo de los Procesos Electorales requiere de recursos suficientes para garantizar su legalidad, transparencia y operatividad, no tenerlos podría derivar en limitaciones técnicas y materiales que pudieran afectar el cumplimiento de los principios democráticos y con ello comprometer la calidad y diligencia con la que estamos acostumbrados a entregar los Procesos Electorales, es importante contar con un presupuesto acorde a las numerosas actividades que derivan de la Reforma Judicial y por lo anterior, si bien, pues votaré a favor y si bien respeto y comparto las determinaciones que en términos operativos y logísticos tiene que ajustar este Órgano, pues sí quisiera dejar de manifiesto mi voto en el sentido de la preocupación que genera la situación presupuestal y pues nada más apelar a la coordinación y al diálogo que pudiéramos tener con las autoridades para poder llegar a buen puerto en esta Elección Judicial, sería cuanto Presidenta, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por diez minutos. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y todos que nos encontramos presentes en esta sala de sesiones de este Instituto Electoral, a mis pares Consejeras, Consejeros Electoral y Secretario Ejecutivo, medios de comunicación

y ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales Institucionales, comparto con lo expresado por mis compañeras, me uno a darle la felicitación y el agradecimiento sobre todo a toda la ciudadanía que respondió a la convocatoria y también valga, valga expresarlo, también todo mi reconocimiento al gran esfuerzo que hicieron todas las Consejeras Electorales, el Consejero y el personal del Instituto para darle una fuerte difusión y ahí están los resultados, hubo una muy buena participación de la ciudadanía, estamos en un Proceso Extraordinario, vale la pena recordarle a todas esas personas que van a ser designadas, que tenemos un corto tiempo para que reciban una capacitación y estén listas y listos para la Jornada Electoral que por primera ocasión se va a realizar el cómputo una vez que llegue el paquete, el primer paquete a los Consejos Distritales, que como ya se mencionó en el punto anterior, serán dieciséis Distritos con lo que vamos a trabajar en este Proceso, respecto a este punto del orden del día y del análisis efectuado al proyecto de acuerdo presentado a este pleno, me permito referirme puntualmente a lo concerniente en el último párrafo del punto 2.12, designación de Consejeras y Consejeros Distritales, relacionado con la determinación de que las Consejeras y Consejeros Distritales entren en funciones a partir del primero de abril de la presente anualidad aun cuando el calendario electoral aprobado por este colegiado se estipuló que a más tardar el dieciséis de marzo de la presente anualidad se instalarían nuestros órganos desconcentrados para iniciar los trabajos, cabe mencionar, ya atrasados, es razonable también mencionar que este órgano electoral a consecuencia del corto tiempo que teníamos para realizar el proceso de selección y designación de Vocalías y Consejerías y posterior a un análisis de actividades que iban a realizar estos órganos en el mes de marzo, se determinó que su designación no fuera en los últimos días del mes de febrero sino a mediados del mes de marzo, en consecuencia se adecuó el calendario de las etapas de la convocatoria haciendo ajustes en las fechas que realizarían la designación de quienes integrarían las Juntas y Consejos Electorales, al aprobarse este acuerdo con la fecha propuesta de primero de abril por segunda ocasión se recorre la fecha para su designación, con base en lo anterior considero externar mi preocupación que en atención al presupuesto que todavía no podría ni mencionar si está autorizado o no para este organismo electoral, nos encontramos en un atraso inminente de las actividades del proceso que nos ocupa, entre las que puedo mencionar la instalación de Consejos Electorales Distritales, la implementación del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, abro paréntesis "esto por falta de contratación de personal con perfil de programadores", actualmente solo una persona está programando este sistema y también tenemos un atraso en el desarrollo de las modificaciones para el Sistema Integral Estatal Electoral en los módulos de cómputo donde vale la pena recordar, lo medular indispensable que será esta herramienta para poder desarrollar de forma correcta e idónea los cómputos, esto debido a que de acuerdo a la planeación para desarrollar los cómputos este sistema será clave para el correcto registro y calificación de los votos válidos y nulos a consecuencia de analizar diferentes hipótesis de combinaciones en la forma en que la ciudadanía vote y recordemos que tendrán boletas nuevas que nunca han conocido, sino dependerá de la gran difusión que estemos haciendo para que se vaya familiarizando la ciudadanía, ahora bien, me gustaría tratar de ser



lo más explícito posible de las consecuencias que podríamos tener en el estar incumpliendo fechas de nuestro calendario electoral como es la instalación de los Consejos Electorales Distritales, si seguimos en esa tendencia lo único que vamos a crear es una bola de nieve que no podremos detener a como vayan avanzando los días y tengamos menos margen de maniobra por el tiempo para cumplir los objetivos fijados en este proceso, hoy estamos a setenta y ocho días de la Jornada Electoral y aún no tenemos inmuebles en donde se deberían instalar nuestros Órganos Electorales desconcentrados temporales, a falta de Instalación de estos Órganos no se ha realizado el acompañamiento a las visitas de examinación de los lugares propuestos para ubicar las casillas seccionales y así podría mencionar múltiples actividades que se están desfasando, estamos creyendo que en un corto tiempo se podrá realizar los pendientes como son las múltiples capacitaciones y simulacros que debemos realizar en este proceso que es totalmente novedoso, dónde dependeremos de un sistema que aún no tenemos y que se debe capacitar a nuestras Vocalías y personal que se asigne a los trabajos relativos a los cómputos Distritales y realizar diversos simulacros para ir afinando cada detalle de lo que res resulta en estos ejercicios, ante todo lo mencionado esta Consejería Electoral, con el objetivo medular de que este Instituto Electoral se encuentre cumpliendo con los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad y rendición de cuentas, solicita a la Secretaría Ejecutiva se haga un balance sobre las actividades que se encuentran en focos rojos por insuficiencia presupuestal y nos informe a todas las Consejerías Electorales, es por los motivos expuestos que yo propondría que se modifique el acuerdo y se respete el Calendario Electoral y, instalen los Consejos Electorales Distritales en la fecha que ya había sido fijada en este calendario que sería el dieciséis de marzo, sería cuánto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, pregunto a los demás integrantes del Consejo si alguien desea intervenir en segunda ronda, pide el uso, la Consejera Ruth, el Consejero Vladimir y si no hubiera ninguna otra intervención, adelante Consejero. -----

**La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral:** Muchas gracias, buenas tardes, bueno pues, solo quisiera, pues brevemente recordar, que, bueno para empezar, me uno a la felicitación que hacen mis compañeros a las personas, a las ciudadanas, a los ciudadanos que participaron en nuestra convocatoria que hoy son, han sido, bueno, van a ser designadas para integrar los órganos desconcentrados de esta Institución, sobre todo por la gran responsabilidad que van a tener en esta ocasión de hacer ellos el conteo de las boletas, de conocer ellos en primer momento la situación de las votaciones, que sabemos que es una boleta nueva, es una boleta distinta, es algo a lo que no están acostumbradas, acostumbrados, incluso quienes tienen mucha experiencia, pero ante esto quiero exponer mi preocupación, me uno a mis compañeras, a mis compañeros la preocupación de que el, por cuestiones presupuestales se estén retrasando las capacitaciones, se esté retrasando la integración del sistema electrónico que va a ser el gran elemento para que estos cómputos se puedan llevar a cabo, como sabemos hay, como nos lo ha hecho de conocimiento la Presidencia, hay diversos oficios en los que se ha solicitado presupuesto y hemos recibido ya comunicación sobre una parte de lo que solicitamos, entonces pues bueno, esperamos poder ver

con, bueno, con entusiasmo que llegue este día 1 de junio, que lleguen los cómputos y que podamos tener suficiencia presupuestaria para que llevemos adelante esta actividad, es cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Buenas tardes, muchas gracias Consejera Presidenta, a quienes estamos en esta sala de sesiones y a quienes siguen la transmisión de la misma a través de nuestras redes sociales, pues efectivamente las designaciones que se realizan en el acuerdo que se somete a consideración de este Consejo es el resultado de un procedimiento que iniciamos, que incluyó diversas etapas y que después de un análisis conjunto llevado a cabo por quienes integramos este Consejo, determinamos a las personas que desde nuestra perspectiva cumplen con la mejor idoneidad para ocupar esos cargos, quienes no fueron seleccionados tengan en cuenta que hay una lista de reserva, generalmente se presentan eventualidades que propician renunciaciones en los cargos y bueno habrá también oportunidad de ocupar algunos de esos espacios, en cuanto a las manifestaciones que se han señalado relacionadas con la cuestión presupuestal, yo quiero fijar mi postura, desde el tiempo que su servidor lleva laborando en este Instituto, he sido testigo de la disponibilidad y de la buenas, siempre buena disposición del Poder Ejecutivo en proporcionar a este Instituto los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades, no creo que esta sea la excepción, yo creo que contaremos con los recursos necesarios para hacer frente a las actividades, obviamente estamos en un contexto diferente, el país en su totalidad enfrenta una situación diversa, una situación especial y muy característica que obviamente se ve reflejada aquí en nuestra Entidad, pero yo tengo la confianza en que estaremos y contaremos con los recursos necesarios para hacer frente a las actividades que tenemos en puerta, efectivamente hay actividades que están pendientes de realizarse, pero bueno afortunadamente contamos con un equipo de servidoras y servidores públicos que tienen mucha experiencia, tienen mucha capacidad, que sabemos nos van a ayudar a salir adelante y también tengo la confianza en que haremos los acercamientos necesarios para obtener los recursos que nos permitan nuevamente hacer una elección, hacerla bien, con resultados ciertos, con resultados libres de cualquier controversia como se ha venido realizando, en ese sentido, efectivamente, no hemos llevado a cabo las actividades en los tiempos que quisiéramos, como es la instalación de los Consejos Electorales Distritales, la adecuación o la, incluso, la contratación de inmuebles para su instalación, pero tenemos la confianza en que lo haremos en el tiempo que nos queda, no olvidemos que se trata de un proceso atípico totalmente, con nuevas reglas, bajo diferentes estándares o diferentes procedimientos, como el cómputo que ya se acaba de señalar, pero reitero, la confianza en que, como ha sucedido y no será la excepción, estaremos dotados de los recursos necesarios para hacer frente a nuestras obligaciones, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, pregunto si ¿alguien desea participar en tercera ronda? Se anota la Consejera Ángela y si no hubiera ninguna otra participación, adelante Consejera. -----



**La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo con gusto a mis pares integrantes de esta mesa de Consejo, a nuestros amigos de los medios de comunicación por acompañarnos siempre y por supuesto a las personas que nos siguen desde la virtualidad, respecto a este punto del orden del día que nos ocupa, en cuanto a las designaciones de las ciudadanas y los ciudadanos que ocuparán las Consejerías Distritales me gustaría dirigirme primeramente a todas las personas que participaron, agradecerles mucho su tiempo, agradecerles mucho la confianza en este Instituto, en este procedimiento y la dedicación que pudieron poner pues en esta etapa, desgraciadamente no pueden quedar todas, no pueden quedar todos, qué más quisiéramos que tener lugar para toda la ciudadanía que se interesó en estos temas, pero sabíamos desde el principio que era un concurso y que se ponderarían los mejores promedios, en ese sentido, a las personas que no serán designadas el día de hoy, pero que quedarán en la lista de reserva, decirles que no se desanimen, pero sobre todo que no se alejen de estas formas de participación ciudadana que tanto nos ayudan a fortalecer y a legitimar nuestros Procesos Electorales y por supuesto nuestra democracia en Tabasco, ahora quisiera dirigirme a las personas que serán designadas, primero que todo felicitarlos obviamente por su buen desempeño en el procedimiento, pero también puntualizar que lo que hoy se les está dando en esta designación es un alto honor y por supuesto una alta responsabilidad, los tabasqueños y las tabasqueñas siempre nos exigen, nos demandan un Proceso Electoral transparente e Imparcial y en ese sentido ustedes serán la cara de este Instituto frente a la ciudadanía en sus Distritos Electorales, por lo cual se espera por supuesto, pues un actuar a la altura, un actuar regido por nuestros valores Institucionales, por otro lado decirles también que no estarán solos, que por parte de este Consejo encontrarán acompañamiento, encontrarán escucha activa y por supuesto estaremos muy pendientes de sus necesidades, tendrán también a la mano al personal operativo que es experto en estos temas, estamos, obviamente será un reto, estamos diseñando cosas de cero, cosas que estamos aprendiendo, cosas que les enseñaremos, será un proceso de mucha lectura, de mucho análisis, pero no hay nada que no podamos sacar adelante con la capacidad que ustedes ya demostraron tener en este proceso de selección, les deseo mucho éxito, el éxito de ustedes será nuestro éxito y bueno, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, pues yo sumarme nada más a las felicitaciones, la verdad es que agradezco la confianza de la ciudadanía que tuvimos una muy buena convocatoria, una convocatoria que nos permitió designar Consejerías en este momento e integrar lista de suplentes, lista de reserva, en caso de que se pudiera presentar alguna vacante para empezar a sustituir, a quienes se designaron y entrarán en funciones a partir del primero de abril, si así se vota, les deseo el mayor de los éxitos, para todos esta elección es nueva, para quienes tengan la experiencia es reaprender y para quienes no es conocer una nueva forma de hacer elecciones, sin duda como bien comentan mis compañeros, aquí estaremos nosotros apoyando a todas y todos los que fueron designados y acompañándolos y acompañándonos también en este gran Proceso Judicial e invitar a la ciudadanía a que vote este primero de junio, la realidad es que el esfuerzo lo está haciendo el Órgano Electoral, sabemos que todas las autoridades están

contribuyendo para que esta elección salga adelante y avante y no dudo que así sea y seguirá siendo, yo de verdad les felicito, reitero la felicitación y estense muy atentos y pendientes porque pues la verdad, esta lista es muy larga, por lo que no le voy a pedir al Secretario que la lea, pero sí que se ordene cuanto antes y a la brevedad posible su publicación en nuestras redes sociales y en la página y todo para que pueda consultarlo la ciudadanía y quienes así lo consideren, señor Secretario por favor someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo, pero antes de esto, hubo una propuesta del Consejero Hernán de que se modificara la fecha, entonces, someta en lo general el acuerdo y en lo particular posteriormente la modificación de la fecha propuesta por el Consejero Hernán. -----

**El Secretario del Consejo:** Claro, con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete en lo general la votación del contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual designa a las Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; bien, ahora la propuesta que hace el Consejero Hernán González Sala, se somete a votación en relación a que estas designaciones sean consideradas a partir del dieciséis de marzo, consultaría yo quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; ¿en contra? Consejera Presidenta, pues no ha sido aprobado esta propuesta, teniendo un voto a favor y seis votos en contra, asimismo también se anota que es un voto concurrente que dará el Consejero Hernán González Sala y la Consejera Monserrat un voto razonado en términos de lo que se acaba de aprobar. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **sexto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba la dieta de asistencia de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales del propio Instituto con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si desean hacer alguna intervención; pide el uso de la voz la Consejera Monserrat. -----

**La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral:** Gracias Presidenta, pues bueno igual de manera muy breve, para señalar una observación que hice llegar, es respecto a la fundamentación en el considerando 2.4 se menciona que el artículo 128, numeral 4 de la Ley Electoral dispone que, y el párrafo no, sin embargo, conforme al decreto 83, el artículo por el que se reformó la ley electoral local, el artículo 128 ya no cuenta con dos numerales, entonces el artículo correcto sería el artículo 155 numeral 1, por lo que se solicita amablemente este pues que se fundamente de la manera correcta, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, pregunto si alguien más desea intervenir en relación a este punto? Pide el uso de la voz el Consejero Hernán en segunda ronda, adelante por favor. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente hacer una solicitud, de que se le dé la más amplia difusión al pago de la dieta, las cantidades que se van a dar para que tengan conocimiento obviamente las Consejerías Propietarias y Suplentes en su caso. ---

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, pregunto si en tercera ronda ¿alguien más desea intervenir? Si no fuera así le pido por favor al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado con las observaciones, si les parece bien, realizadas por la Consejera Monserrat. -----

**El Secretario del Consejo:** Bien, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo con las modificaciones planteadas por la Consejera Monserrat, el acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba la dieta de asistencia de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales del propio Instituto con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario le pido por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que se aprueba la difusión y publicación del listado de las personas candidatas postuladas para los cargos de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025**. --

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si hubiera alguna intervención; antes de proceder al desahogo de las listas, se anotó la Consejera Ruth, la Consejera Monserrat, el Consejero Hernán y le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Ejecutivo antes de las intervenciones, adelante por favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Gracias Consejera Presidenta, nada más dar cuenta a los integrantes del Consejo que fueron recepcionadas en el transcurso de este día tres renunciaciones y que se van a integrar precisamente a este acuerdo, mismas que han sido ya ratificadas y que bueno, en términos de lo que dispone el procedimiento fueron recibidas y se lleva a cabo el proceso de ratificación, siendo de las personas con los nombres Guzmán Domínguez Guadalupe ratificada, Romero Olive Telma ratificada y Sastré González Álvaro Jesús, también renunciaciones ratificadas, para conocimiento del pleno en adopción del acuerdo que se está discutiendo. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, ahora sí, tiene el uso de la voz la Consejera Ruth hasta por diez minutos adelante por favor. -----

**La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral:** Gracias, justamente mi intervención iba en ese sentido que teníamos conocimiento por las comunicaciones que amablemente han hecho llegar a nuestros correos durante, a lo largo del día antes de esta sesión que teníamos conocimiento de que tres personas habían renunciado a la Candidatura, con esto tenemos en total, me voy a permitir hacer un poquito más, de ir un poco más atrás, recordemos que el día veintiocho de febrero en cumplimiento de la norma, el Congreso Local remitió los listados y los expedientes de las personas que se inscribieron para una postulación a una Candidatura estas fueron ciento treinta y ocho, además el Órgano Legislativo adjuntó un listado de veintidós personas que están en funciones pero que no manifestaron ni declinar la Candidatura, ni presentaron su expediente, entonces con esto se hace un total de ciento sesenta personas, sin embargo, durante estos días pasados con las personas que hoy se agregan tenemos un total de dieciocho personas que han renunciado a las Candidaturas, por lo que bueno, nada más quería pedir que se agregaran las tres que recibimos el día de hoy, gracias por su atención. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Monserrat, adelante por favor. -----

**La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral:** Gracias Presidenta, pues igual en el mismo sentido no, nada más dejar claro que, pues si bien hoy estamos a punto de aprobar esta difusión del listado de personas Candidatas para el Proceso de Personas Juzgadoras dos mil veinticinco, en términos y en cumplimiento del artículo 393, fracción XI, de la Ley Electoral en el sentido de emitir los acuerdos necesarios para coadyuvar en la difusión equitativa de las propuestas de personas candidatas y promover la participación ciudadana en el proceso electivo, pues eso no significa que dichas listas no puedan, en atención a lo ya comentado por los compañeros Consejeros, Consejera y el propio Secretario Ejecutivo, pues derivado de las renunciaciones o declinaciones que se han recibido en este órgano hasta la fecha y que con posterioridad pues pudieran también estarse recibiendo algunas otras no y bueno que también informar que ya se han remitido al Honorable Congreso del Estado para que determine lo que legalmente corresponda y de tal manera esto podría también impactar o seguramente impactará en las versiones finales de las boletas electorales, no, en los plazos también que esto sea atendible, sería cuanto Presidenta gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso la voz el Consejero Hernán. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Gracias Consejera Presidenta, en este punto del orden del día quiero hacer algunas precisiones técnicas que tienen relación con algunas de las participaciones de mis compañeras, con respecto de que no haya una confusión en la ciudadanía al publicarse estas listas, tenemos un periodo de campaña el cual este periodo es del veintinueve de abril al veintiocho de mayo, hay especialistas, gente que conoce ya de la materia y pues obviamente estas personas que van a participar en este Proceso Extraordinario en la boleta van a tener la asignación de un número, esto cuando se le dé un orden alfabético, en ese sentido, no vaya a ver la confusión de que vean la lista y ya digan que el que aparece primero, pues voy a hacer el uno o el dos, puede

ser que haya una confusión de la información, además que vuelvo a hacer hincapié no estamos todavía en periodo de campaña, va a haber posteriormente un acuerdo donde se va asignar estos números a las boletas y en el orden además que puede sufrir modificaciones, algo que hemos platicado aquí en el Consejo, a consecuencia de que esperemos no sea así, pero de que hayan otra renunciaciones de alguna Candidatura, esto recordemos que lo que prosigue es la impresión de las boletas y obviamente ya impresas las boletas no van a haber ningún cambio, pero sí van a haber algunas consecuencias legales que vamos a tener que implementar para esclarecer la calificación de los votos cuando se estén realizando los cómputos, sería cuánto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, pregunto si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda? Yo nada más reiterar lo que comenta el Consejero Hernán, únicamente es la publicación de las personas que nos remitió el Congreso con las renunciaciones que se han presentado, ordenar también su difusión a la brevedad posible para que la ciudadanía pueda tener conocimiento de los mismos y reiterar a todas las personas que van a participar en esta gran Elección Judicial, a las que están en funciones o fueron postuladas por algunos de los tres poderes que el periodo oficial de campaña comienza a finales de abril, por lo que cuidar mucho las formas de esta, de la difusión de este documento y desearles el mayor de los éxitos en esta etapa porque va a ser la primera vez que juzgadoras y juzgadores salen a campaña en el Estado de Tabasco y a la ciudadanía tabasqueña nuevamente reiterar, participar el primero de abril en esta gran elección que estamos organizando que ya hay Candidaturas, perdón, el primero de junio, en esta gran elección en la que ya tenemos candidaturas y que tendremos próximamente la oportunidad histórica de participar y toda vez que ya se agotaron las rondas señor Secretario por favor someta a votación el contenido del presente acuerdo. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba la difusión y publicación del listado de las personas Candidatas Postuladas por los cargos de elección de las personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, por lo que agradeceré quien estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente, el **octavo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual designa la empresa Talleres Gráficos de México para la producción de la documentación y material electoral a utilizarse en la Jornada Electoral del 1 de junio con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo les pregunto si ¿alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día? Pide el uso de la voz el Consejero Vladimir. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Gracias Consejera Presidenta, muchas gracias, este es un acuerdo en el que este Consejo determina que la impresión de las boletas a usarse en la Jornada Electoral del primero de junio sean elaboradas por Talleres Gráficos de México y nos da una muestra de las características que tiene este proceso dada las facultades y la obligación que tiene este Instituto de someterse a las disposiciones que emita en ejercicio de sus facultades el Instituto Nacional Electoral, ¿qué significa? De nuestra parte estamos en la mejor disposición de hacer lo posible para que cada Proceso Electoral, este en especial, signifique con el menor costo para el erario público, ¿pero qué sucede? El legislador cuando se dio la reforma electoral de dos mil quince estableció facultades al INE, entre ellas la de emitir criterios generales que son obligatorios para los Organismos Públicos Locales Electorales en diversas materias o en diversos ámbitos, uno de ellos es precisamente en la elaboración de la documentación y el material electoral, nosotros tenemos que cumplir con las disposiciones que emite el Instituto Nacional Electoral en este caso específicamente y por eso nos vemos en la obligación, en la necesidad de acudir a la empresa que nos garantiza no solamente la fabricación en cuanto a calidad, sino en cuanto a tiempo, se trata de documentación que es costosa sí, dada el alto índice de desconfianza que todavía existe entre la ciudadanía que no ha permitido por ejemplo transitar al voto electrónico o al voto a través de urnas electrónicas o el voto a través de internet, que nos obliga a utilizar papel seguridad con diversas medidas que garanticen que esas boletas no van a ser duplicadas o no ser, o no pueden ser, es prácticamente imposible clonaras sin dejar evidencia, obviamente, quien conoce la boleta puede fácilmente identificar una original de una copia, eso eleva los costos de diversa, el costo de la elección hace que tengamos la necesidad de erogar una cantidad bastante considerable pero que no depende propiamente de la voluntad ni el criterio de quienes integramos este Instituto, sino de nuestra obligación de sujetarnos a las disposiciones que en ese sentido ha establecido el Instituto Nacional Electoral y en ese sentido en lo que a este tema corresponde es imprimir las boletas electorales en papel seguridad con diversas, candados por decir así, de seguridad, en ese sentido este Instituto tiene la voluntad y el deseo de generar ahorros, generar economías, como se ha llevado a cabo el Proceso pasado, el Proceso Electoral que acaba de concluir 23-24 fue un ejemplo, logramos generar economías en beneficio de la Hacienda Pública y bueno en este caso lo seguiremos haciendo siempre y cuando ese ahorro o esas economías no signifiquen el incumplimiento de alguna de las disposiciones emitidas por la autoridad Nacional en ejercicio de sus facultades y atribuciones, muchas gracias Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, pregunto si ¿alguien más desea intervenir en segunda ronda? Si no hubiera ninguna intervención entonces por favor señor Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

Tabasco, mediante el cual designa a la empresa Talleres Gráficos de México para la producción de la documentación y material electoral a utilizarse en la Jornada Electoral del 1 de junio con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes tengan a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día viernes catorce de marzo del dos mil veinticinco declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----

Constando la presente acta de **(16)** dieciséis hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

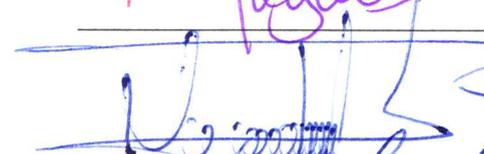
**Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo



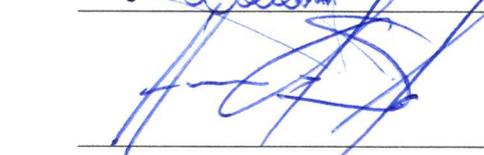
**Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo



**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral



**Licenciado Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral



**Licenciado Hernán González Sala**  
Consejero Electoral



**Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura**  
Consejera Electoral



**Licenciada Monserrat Martínez Beauregard**  
Consejera Electoral



**Maestra Ruth Lizette Toledo Peral**  
Consejera Electoral